

## CS - 368 / 2024

HURLINGHAM, 20/11/2024

VISTO la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 357/24), el Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 127/24), y el expediente N° 1031/2024 del registro de esta Universidad, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que los artículos 34 y 35 de Estatuto Universitario establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que la R.C.S. N° 357/24 aprobó el Reglamento de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se incorpora al Curso de posgrado como una de las actividades normadas.

Que asimismo el artículo 9° de dicho reglamento impone los requisitos que deben cumplirse para la aprobación de propuestas de cursos.

Que la R.C.S. N° 127/24 aprobó el Reglamento de la Vida Científica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se define a la Formación para la Vida Científica como uno de los instrumentos que vehiculizan las Actividades de I+D+i de la universidad.

Que la Secretaría de Investigación elevó la propuesta del curso de posgrado "nombre" como parte de la formación para la vida científica del Personal de I+D+i de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

## **CS - 368 / 2024**

Que la presentación de la misma cuenta con visto favorable de la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad y de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de posgrado "Formulación de proyectos", que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

### **ANEXO**

#### **Curso de posgrado Formulación de proyectos**

**Docente responsable: Mg. Diego Federico Hintze**

#### **Fundamentación**

La investigación científica es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y avance del conocimiento en todas las áreas del saber. Sin embargo, para que los proyectos de investigación puedan ser llevados a cabo de manera efectiva y con resultados relevantes, es crucial contar con una adecuada planificación y formulación en un ámbito que se complejiza día a día entre la cooperación, la competencia por los recursos y el financiamiento y la ciencia abierta.

## CS - 368 / 2024

Los proyectos son el medio por el cual se transforman ideas o iniciativas en curso concretos de acción. Estas ideas parten de la identificación de un problema, una necesidad o una oportunidad.

El proceso a través del cual se transforma a dichas ideas en cursos de acción es la formulación o diseño de proyectos. Es la etapa del ciclo en el cual se planifica operativamente el proyecto estableciendo y documentando cada uno de los aspectos relevantes y que deben ser considerados al momento de su ejecución.

Al formular un proyecto estamos estimando, a partir de la información disponible y mediante la aplicación de técnicas e instrumentos los objetivos del proyectos, los productos y resultados esperados, los recursos necesarios (humanos, financieros y materiales), los plazos y tiempos de ejecución, la secuencia de actividades a desarrollar y los potenciales riesgos que puede afectar al proyecto.

La planificación del proyecto facilita su evaluación y posterior ejecución, mejorando la oportunidad de alcanzar los logros esperados.

### Objetivos

- Identificar los elementos relevantes de la planificación de proyectos.
- Comprender el proceso de elaboración de la justificación y diagnóstico de los proyectos.
- Incorporar los conocimientos necesarios para gestionar los elementos de la triple restricción durante la formulación de los proyectos.
- Conocer los aspectos requeridos para la definición de objetivos y resultados en el marco del diseño de proyectos.
- Transferir metodologías y herramientas para establecer: alcance, cronograma y presupuesto.

### Contenidos

**Unidad 1.** Diagnóstico y justificación: Elaboración del diagnóstico: descripción del problema/oportunidad. Problematicación. Diseño de las estrategias a implementar. Definición de clientes o población objetivo del proyecto. Identificación de los principales actores involucrados.

**Unidad 2.** Alcance: Definición de los objetivos generales y específicos. Metodologías para la definición de resultados, productos y subproductos del proyecto. Estructura de desglose de trabajo (EDT). Identificación de requerimientos. Definición de entregable y estándares de calidad. Metas del proyecto.

**Unidad 3.** Organización del proyecto: Inserción institucional de los proyectos. Articulación con Planes/carteras y programas. Identificación de recursos necesarios. Organización del equipo de trabajo (perfiles y roles). Incorporación de perspectivas al proyecto (género, ambiental, discapacidad, pueblos originarios).

**Unidad 4.** Plan de trabajo y tiempo: Identificación de actividades y etapas del proyecto. Recursos y duración de cada actividad. Herramientas de programación (Diagrama de red, PERT y Camino Crítico).

## CS - 368 / 2024

Identificación de principales hitos del proyecto. Elaboración del cronograma del proyecto (Gantt). Matriz de responsabilidad. Identificación de entregables por etapa.

**Unidad 5.** Variables económicas y financieras: Métodos de estimación y costeo de los componentes del proyecto. Rubros y clasificación presupuestaria. Adquisiciones y contrataciones del proyecto. Flujo de fondos. Tasa Interna de Retorno (TIR) y Valor Actual Neto (VAN).

### Bibliografía

1. Andrés Fernández y Rodrigo Martínez (sin fecha). Árbol de problemas y áreas de intervención. Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales. CEPAL.
2. AXELOS (2017). Managing Successful Projects with PRINCE2®. 6ta edición. UK: The Stationery Office.
3. BID, INDES (2019). Guía Metodológica. Certificación Project Management Associate (PMA). Herramientas y técnicas para la gestión de proyectos de desarrollo PM4R. Disponible en [https://connectamericas.com/sites/default/files/articles\\_files/PM4RGu%C3%ADaDeAprendizajeES](https://connectamericas.com/sites/default/files/articles_files/PM4RGu%C3%ADaDeAprendizajeES)
4. Guías PM4R: Estructura Desglosada de Trabajo (EDT).

#### Cronograma.

Matriz de Adquisiciones.  
Matriz de Responsabilidades.  
Matriz de resultados.  
Matriz de Stakeholders.

1. De la Cruz, C (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.
2. Fundación UPM (2012). Guía Para La Formulación de Proyectos. Disponible en: <https://www.upm.uy/siteassets/documents/guia-para-la-formulacion-de-proyectos.pdf>
3. Ilari, Sergio Raúl (2014). Formulación y evaluación de proyectos. Primera edición. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
4. ILPES (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.
5. Gido y Clements (2012). Administración exitosa de proyectos. Quinta edición.
6. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2021). Guía para Transversalizar la Perspectiva de Género en los programas e iniciativas implementadas en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Buenos Aires.
7. Miranda Miranda, J. (2010). Gestión de Proyectos. 4ta Edición. Bogota. Lemoine Editores
8. Miranda, Miguel (2002). Administración de proyectos por camino crítico. Cátedra Investigación Operativa.
9. Moreno Monsalve, Nelson Antonio (2016). Introducción a la gerencia de proyectos: conceptos y aplicación. Primera edición. Bogotá: Universidad EAN.
10. MP4DEV (2009). Gerencia de proyectos para organizaciones de desarrollo. Serie de gerencia para el desarrollo.
11. ONLINE BUSSINES SCHOOL (OBS). 2013: Las 8 herramientas imprescindibles de Project Management que todo directivo debe dominar.  
Planificación de las actividades y el tiempo de un proyecto.  
Guía Práctica sobre la Cadena Crítica.  
Diagramas de Gantt: utilidad, aplicaciones y comparativa de software.

## CS - 368 / 2024

1. Project Management Institute (2021). La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK). 7ta edición. Newton Square, PA: Project Management Institute.
2. Project Management Institute (2017). La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK). 6ta edición. Newton Square, PA: Project Management Institute.
3. Sapag Chain, Nassir; Sapag Chain, Reinaldo y Sapag, José Manuel (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. 5ta Edición. México: McGraw-Hill.
4. Wallace William (2014). Gestión de proyectos. Edinburgh Business School.

### Carga horaria

Interacción pedagógica			Trabajo autónomo	Total	Créditos
Teórico	Práctico	Total			
24	24	48	77	125	5

### Destinatarios/as

Estudiantes de posgrado, docentes y Personal de I+D+i.

### Evaluación

Se requiere un 75% de asistencia y la entrega de un trabajo final del curso, que integre los contenidos abordados en las diferentes unidades, calificado numéricamente.

## Hoja de firmas